

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno está constituido por un conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr objetivos específicos en la empresa. El estudio y evaluación del control interno se ejecuta con el objetivo de cumplir con una de las normas de ejecución de trabajo, la cual indica que el auditor debe hacer un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan como base para comprobar el grado de confianza que va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que le va a dar a los procedimientos de auditoría.

La segunda norma de auditoría respecto a la ejecución del trabajo contiene el requerimiento de que el auditor, para planear la auditoría, debe examinar la estructura del control interno. Por lo general a él solo le interesa conocer políticas y procedimientos de estructura del control, los cuales son diseñados para garantizar la confiabilidad de los registros financieros y salvaguardar los activos; para alcanzar un conocimiento del mismo el auditor realiza un examen de documentos, así mismo, lleva a cabo pláticas con el personal administrativo y observa el procedimiento de control que se lleva a cabo en la empresa.

El control interno de un negocio es su sistema de organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con el que cuenta, que de manera conjunta tienen la misión de alcanzar los siguientes objetivos:

Propiciar y asegurar el respeto, apego y observancia de las políticas determinadas por la administración de la entidad: es lógico que contando con políticas sólidas y muy bien estructuradas que orienten la actualización de la entidad la administración y la operación de esta se cumplirá en forma ordenada.

Promover la eficacia de la operación: las políticas establecidas por la administración son base y el punto de partida para cumplir cualquier operación; estas políticas además de identificar metas y estándares que miden el desempeño y califican la eficiencia y eficacia de las actividades de cada individuo, deben complementarse entre sí y no debe hallarse duplicidad de labores, ya que así se evita la pérdida de tiempo.

En pocas palabras, el control interno es la información razonable, confiable, básica y precisa para conocer cómo se desempeña la entidad.

El sistema contable

Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, estudiar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que ejecuta una entidad económica. Estos cierres o registros auxilian en el ambiente, ubicación y registro de las transacciones reales, las cuales constituyen la administración.

Descripción oportuna de las transacciones: esto debe ser en forma detallada para que se logre clasificar adecuadamente.

Cuantificación del valor de las operaciones en las unidades monetarias: son registros de las transacciones en el periodo a que pertenezcan, tales como la presentación, la revelación de las transacciones de los estados financieros, el procedimiento de control, los procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y el sistema contable que componen los procedimientos de control y la razón por la cual se establece la forma en que la entidad aplica las políticas y procedimientos de manera uniforme, así como las personas que llevan a cabo tales políticas, esto para un voto de confianza del auditor. Para que el auditor tenga conocimiento de las políticas y procedimientos es necesario que se familiarice con la estructura de control a través de experiencias anteriores con la entidad, preguntas formuladas al personal adecuado, expedición de los documentos y registros para observar las actividades de las operaciones; los procedimientos de control logran ser de carácter preventivo.

Son preventivos porque fueron creados para evitar errores durante el desarrollo de las transacciones y no fueron identificados por los procedimientos de control. Asimismo, estos procedimientos de control son dirigidos a cumplir con los siguientes objetivos:

Autorización de las transacciones y actividades, la correcta segregación de funciones y responsabilidades, el diseño y el registro adecuado que aseguren el registro correcto de las operaciones, el implantar los dispositivos de seguridad que garantizan la protección de los activos y verificar en forma independiente la actuación de personal, así como la evaluación de las operaciones realizadas; el auditor tiene que documentar el conocimiento y la comprensión de la estructura del control interno, ya que es parte del proceso de planeación de auditoría.

El estudio del control interno es el examen, la investigación y el análisis de este.

La evaluación es la terminación a que llega y el juicio que se forma el auditor al recibir los resultados del estudio del control interno; se permite la consecución plena de objetivos de la entidad y para llevar a cabo este estudio. Existen tres métodos:

Método descriptivo

Es la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal en las diferentes unidades administrativas que forman a las entidades, tal descripción debe hacerse de manera que siga el curso de las operaciones; debe hallarse una secuencia de las mismas, no se puede hacer de forma aislada.

Método gráfico

En este método, se presenta por medio de gráficas o cuadros el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran determinadas las medidas de control para realizar operaciones;

una de las ventajas de este método es que se pueden descubrir fácilmente los aspectos donde se encuentran las debilidades de control, pero también involucra mayor inversión de tiempo al realizar los flujogramas.

Método de cuestionarios

Aquí se emplean cuestionarios, los cuales son elaborados previamente por el auditor, estos incluyen preguntas respecto al manejo de las operaciones y a quién tiene a su cargo tales actividades. Dichos cuestionarios serán elaborados de tal forma que las respuestas negativas señalan que existe una debilidad o falla en el sistema establecido; y en cuanto a las respuestas afirmativas, estas indicarán la existencia de medidas adecuadas o acciones de control.

Este método refuerza al auditor a identificar los ciclos de transacciones mediante la determinación de funciones aplicables a cada ciclo, de acuerdo a las características específicas del mismo; ya no es posible realizar el estudio del control interno por cada cuenta del balance general o estado de resultados, por ello se concentran las operaciones de acuerdo a los procesos que se llevan a cabo, desde el inicio hasta el fin de los ciclos de las transacciones. Están formadas por varias funciones importantes que se realizan en cada ciclo, cuyo objetivo es reconocer, autorizar, procesar, controlar, verificar e informar de las operaciones de la entidad. El control interno actúa en 5 ciclos de transacciones: ciclo de ingresos, se refiere a la venta a terceros, ya sea al contado o a crédito de los bienes o servicios; ciclo de compras (adquisición de activos o bienes de capital y servicios materiales, ya sea de contado o a crédito); ciclo de producción; ciclo de nóminas y ciclo de tesorería (flujo de caja con inversionistas y acreedores).

Referencia:

Mendivil Escalante Víctor, (2018). Práctica Elemental de Auditoría, 5ta Edición. Editorial CENGAGE Learning México.

Comisión de Apoyo a la Práctica Profesional Independiente, (2002). Guías de Auditoría para empresas comerciales e industriales, IMCP, 3ª. Edición.

Mendivil, V. (2013). Elementos de auditoría (6ª Edición). México. Cengage Learning.